



TERCER DISTRITO JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

SENTENCIA N° 491

CAUSA N°:	201900050328	AUDIENCIA N°: 1761979
IMPUTADO:	JOSÉ LEONEL HERRERA BETHANCOURT	CÉDULA: 4-745-859
DELITO:	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DIFERENTES FORMAS DE PECULADO)	
MINISTERIO PÚBLICO:	LICDA. KAIRA KANT	
DEFENSOR PRIVADO:	LICDA. YARIDENIA SANTAMARÍA	
JUEZ:	LICDA. SAIDA ROMERO	DESPACHO: 8
AUXILIAR DE SALA:	LICDA. GERALDINE JUSTAVINO	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	
SESIÓN:	2:30 P.M. - 3:30 P.M.	

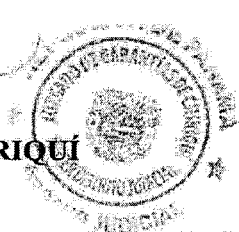
EL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, PREVIA VALIDACIÓN DEL ACUERDO DE PENA N° 237 CELEBRADO EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y SUSCRITO ENTRE LAS PARTES INTERVINIENTES, **DECLARA PENALMENTE RESPONSABLE A:**

NOMBRE:	JOSÉ LEONEL HERRERA BETHANCOURT
CÉDULA :	4-745-859
GENERALES:	NACIONALIDAD: PANAMEÑA FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE ENERO DE 1988 HIJO DE: JOSE ÁNGEL HERRERA Y PRISCILA BETHANCOURT
DOMICILIO:	DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID ESTE, CALLE 7MA., BARRIO BOLIVAR, A LADO DEL BAR REYES, CASA N° 4825, COLOR MELÓN Y VERJAS NEGRAS.
DELITO:	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DIFERENTES FORMAS DE PECULADO)
GRADO DE PARTICIPACIÓN:	AUTOR
VÍCTIMA:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
PENA PRINCIPAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE PRISIÓN
PENA ACCESORIA:	INHABILITACIÓN PARA EJERCER FUNCIONES PÚBLICAS POR VEINTICUATRO (24) MESES.
SUBROGADO PENAL:	REEMPLAZA LA PENA POR TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS MULTA A RAZÓN DE DOS BALBOAS (BL./ 2.00) DIARIOS.
TÉRMINO DE PAGO:	DOCE (12) MESES

GIRE OFICINA JUDICIAL LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.

EJECUTORIADA ÉSTA RESOLUCIÓN, REMÍTASE AL JUEZ DE CUMPLIMIENTO PARA SU VERIFICACIÓN Y CONTROL.


LICDA. SAIDA ROMERO
JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ



NOTA: EN OFICINA JUDICIAL SE MANTIENE REGISTRO ÍNTEGRO DE ESTA AUDIENCIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, 130 Y 140 DEL CPP.